

Las inscripciones deberán remitirse:
e- mail: albacetegodih@hotmail.com

Los formularios de inscripción estarán expuestos en las siguientes webs:

www.godih.org.es
www.dipualba.es

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con la Diputación de Albacete en el teléfono 967 595 300 (Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes).

No se admitirán aquellas inscripciones que vengan incompletas, con la fecha de nacimiento y número de Licencia de cada corredor.

ARTÍCULO 7º.- Las categorías de los atletas para la temporada 2010/2011 son las que a continuación se indican:

Alevín: Nacidos en 1999 y 2000 - 2001

Infantil: Nacidos en 1997 y 1998

Cadete: Nacidos en 1995 y 1996

ARTÍCULO 8º.- Será descalificado todo participante que no complete el recorrido según el orden establecido o desobedezca las órdenes de los Jueces de la Competición.

ARTÍCULO 9º.- Campeonato Regional: Asistirán los 5 primeros clasificados en las categorías Infantil y Cadete.

ARTÍCULO 10º.- Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el de la Federación Española de Orientación.



FASE PROVINCIAL ORIENTACIÓN



**CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE
EN EDAD ESCOLAR 2010/2011**





REGLAMENTO:

ARTÍCULO 1º.- La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto a la Delegación Provincial de Orientación la Fase Provincial de Orientación que constará de las siguientes pruebas:

Primera prueba: 21 de noviembre de 2010. Albacete, P. Abelardo Sánchez. 11 h

Segunda prueba: 19 de diciembre de 2011. La Roda, Parque La Cañada. 11 h.

Tercera prueba: 23 de enero. Pozo Rubio, Los Pinares de Júcar. 11 h.

Cuarta prueba: 13 de febrero. Hellín, Isso. 11 h

Quinta prueba: 20 de febrero. La Roda, El Carrasco. 11 h

Sexta prueba: 27 de febrero. Alpera, Monte Pinar. 11 h

Fase Regional: 1 al 3 de abril. Toledo (Navamorcuede)

Fase Nacional: Extremadura

ARTÍCULO 2º.- La participación será individual y por equipos. Cada equipo estará formado como mínimo por 3 participantes de un centro escolar o ayuntamiento. El control de la carrera se realizará a través del sistema tradicional “pinza”, donde el corredor llevará una tarjeta con sus datos y tendrá que marcar con dicha pinza su paso por cada uno de los controles.

Será obligatorio pasar por los controles de salida y por el resto según el orden establecido.

Los participantes estarán obligados a guardar silencio en todo el recorrido de la prueba, aquellos que proporcionen información de la posición de los controles serán descalificados.

Los participantes también estarán obligados a prestar auxilio a aquellos corredores que se encuentren accidentados, en su defecto serán descalificados.

El participante que se retire de la prueba deberá notificarlo obligatoriamente en meta.

ARTÍCULO 3º.- Clasificaciones se realizarán en cada una de las seis pruebas tanto individual como por equipos.

Clasificación Individual: Según entrada en línea de meta de los participantes.

Clasificación por Equipos: Sumando los puntos que le corresponde a los puestos de entrada en línea de meta de los tres primeros de cada categoría

Si en la clasificación por equipos dos o más estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos se efectuará teniendo en cuenta el puesto obtenido por el cuarto participante de cada equipo, clasificándose en primer lugar aquel que se encuentre más próximo al vencedor de la prueba.

Sistema de puntuación individual y por equipos:

Vencedor 100 puntos.

Resto de participantes (Tiempo del ganador/tiempo del corredor) x 100.

La puntuación mínima de un corredor que complete correctamente todo el recorrido será de 25 puntos.

Los corredores descalificados obtendrán 10 puntos.

La puntuación final de cada corredor en el Campeonato Provincial será el resultado de la suma de las 5 mejores puntuaciones.

Premio a la fidelidad: Habrá un sorteo de 20 lotes de material deportivo. Para optar a este sorteo, habrá que participar en las seis pruebas.

ARTÍCULO 4º.- Las pruebas serán controladas por los Jueces del Grupo de Orientación Deportiva Ingenioso Hidalgo (GODIH) y el Club de Orientación Deportiva de La Roda. (CODER)

ARTÍCULO 5º.- Todos los participantes deberán estar dados de alta en el seguro de accidentes para la vigente temporada 2010/11. Además en las fases Regionales y Nacionales deberán aportar el DNI o pasaporte, no considerándose válidos los documentos que acrediten estar en su tramitación.

En caso de accidentes, los Delegados deberán acudir a los centros que estén concertados con ASISA y entregar un talonario que lo proporcionará la organización.

Nota: Todo esta tramitación se realizará en la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura (Sección de Deportes) Avda. de la Estación, 2 Albacete.

ARTÍCULO 6º.- Importante: Las inscripciones se efectuarán en los formularios facilitados para cada una de las diferentes categorías, se establece como plazo máximo de inscripción el miércoles de la semana de cada prueba.